

DECLARACIÓN DE LA MULTISECTORIAL HACIA LA COP 29

Introducción

Las organizaciones firmantes de la presente declaración, reunidas en Buenos Aires, a partir de la convicción de la necesidad imperiosa de que los Estados y sus respectivos Gobiernos, tomen las medidas urgente de mitigación y adaptación frente a las causas y efectos del cambio climático, sobre la base de dar cumplimiento al Acuerdo de París, los ODS establecidos en la Agenda 2030, las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y los diversos llamados realizados por sindicatos, movimientos ambientales, organizaciones basadas en la fe (OBF), organizaciones de jóvenes, organizaciones internacionales, organismos de Naciones Unidas, sectores académicos, organizaciones de base comunitaria y organizaciones no gubernamentales, entre otras.

Nuestras preocupaciones por la interdependencia de la situación Global y la de los países frente al cambio climático se pone de manifiesto en:

En el incremento de las temperaturas y del nivel del mar que preocupan por sus indicadores que levantan todas las alertas, las cuales no son escuchadas con seriedad, poniendo en riesgo la vida de las generaciones presentes y futuras.

Los modos de producción que no consideran, con la celeridad que se requiere, acciones permanentes para una transición justa inclusiva, que fomente el empleo digno y decente a partir de la consolidación de nuevos modelos de producción más amigables con el medioambiente y de las buenas prácticas del sector empresarial.

La ausencia de mecanismos para una transición justa afecta tanto al ámbito laboral como a diversos segmentos de la sociedad. El impacto del cambio climático está desplazando a comunidades de sus territorios, forzándolas a cambiar sus modos de subsistencia y adaptarse a nuevas condiciones de vida. Es necesario anticipar estos efectos mediante políticas coordinadas de transición que los amortigüen, garantizando mecanismos de protección social, recalificación laboral para nuevos oficios y actividades, y el seguimiento, monitoreo y mejora de la implementación en el territorio.

La necesidad de inversión en el desarrollo y accesibilidad de las energías renovables y limpias al servicio de la comunidad, poniendo de relieve las actuales brechas de acceso a derechos.

La falta de garantías para el financiamiento a los países menos desarrollados obstaculiza el desarrollo de energías renovables (EERR) y la ejecución de proyectos de adaptación, así como los relacionados con pérdidas y daños. En el marco de las discusiones sobre el nuevo Objetivo Cuantitativo Colectivo de Financiación (NCQG, por sus siglas en inglés), se demanda que estas ayudas se otorguen en forma de donaciones y no de préstamos, evitando así aumentar la deuda de estos países y extender los plazos de concesión para la ejecución de proyectos.

El incremento en la intensidad y recurrencia de desastres socioambientales en los últimos tiempos que afectan a comunidades e incrementan sus vulnerabilidades, así como la destrucción de hectáreas de selva amazónica y del Gran Chaco americano, el atropello a las tradiciones y cosmovisiones de los pueblos originarios con respecto al cuidado de la tierra, y el desplazamiento forzado a causa de la implementación de modelos de agroindustriales y extractivistas que consideran al agua como un costo más en el esquema productivo, no un derecho humano inviolable para miles de personas.

Las agendas de exclusión y de reducción sistemática del espacio habilitante de la sociedad civil fragilizan las democracias y atentan contra el respeto de los derechos humanos y de la libertad de expresión promoviendo prácticas que fomentan el negacionismo climático a partir de la propagación de falsas noticias y la promoción de regímenes de promoción industrial (megaminería, fracking, agroindustria) con una desregulación legislativa o falta de regulación frente al extractivismo, con base en la promoción de la inversión privada/ pública que no promueve el desarrollo sostenible genuino perjudicando el acceso a los bienes comunes como el agua para y el perjuicio para el sostenimiento de la vida en las comunidades y su afectación al derecho humano al agua.

El debilitamiento de los procesos democráticos y las garantías de los derechos humanos se debe, en gran medida, al avance pronunciado de gobiernos que ignoran sistemáticamente a nivel global, los principales temas ambientales. Este fenómeno ha deslegitimado el diálogo multilateral entre naciones, promoviendo mensajes antimigración y minimizando la crisis climática a través de posturas negacionistas. Estas estrategias se apoyan en la comunicación y la propaganda desinformativa, difundidas principalmente por redes sociales y medios digitales.

Por lo anteriormente mencionado es **que promovemos**:

- el respeto por la biodiversidad y los diversos ecosistemas.
- la reconversión productiva diferenciada por sector para alcanzar una transición justa en la que nadie quede atrás.
- el respeto por las tradiciones y cosmovisiones de los pueblos originarios tanto en sus territorios como en vínculo con el cuidado de la naturaleza.
- la promoción de las energías renovables y limpias.
- el cuidado y el acceso al agua como derecho humano y no como recurso extractivo, ni económico
- el respeto y la efectiva implementación del Acuerdo de París, del Acuerdo de Escazú y en particular de las leyes ambientales vigentes.

Ante este panorama **es que hacemos un llamado a los Estados para:**

1. Contar con una nueva arquitectura financiera internacional que considere las responsabilidades comunes pero diferenciadas de financiamiento rápido para pérdidas y daños.
2. Que el financiamiento climático para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático sea preferentemente en carácter de donación y no de préstamo en base a reglas claras, control social y rendición de cuentas.
3. Fortalecer las NDC (Contribuciones Nacionalmente Determinadas por sus siglas en inglés) para que sean más ambiciosas y sus esfuerzos para el desarrollo de planes nacionales para la adaptación y la mitigación al cambio climático, con los recursos necesarios y suficientes para su efectivo cumplimiento, en línea con el Acuerdo de París, la Agenda 2030.

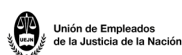
Organizaciones firmantes:

PAMPA 2030 - CePaDeHu - Movimiento Laudato Si - CTA - INCUPO - REDAF - Fundación Protestante Hora de Obrar - SEDI - CREAS - Patronato INAS - FUNCA - Pastoral Social Evangélica - DyA Desarrollo y Autogestión - INCUPO - UEJN - UATRE - Alianza Austria-Argentina - Fundación COMMUNITAS - Circolo Giuridico di Argentina - SADOP - Fundación La Base

PAMPA 2030
Plataforma Argentina de Monitoreo Para la Agenda 2030



FUNCA



UATRE



Sindicato Argentino de Docentes Privados

